

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DECOMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,534

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Consejo de ministros

Tuvo el del miércoles importancia y no se facilitó á la prensa la nota oficiosa que suele servir de pauta para conocer los asuntos motivo de la deliberación de los consejeros responsables.

Las noticias del Consejo son poco completas, porque en la parte más interesante los ministros acordaron guardar una gran reserva.

En primer término se despacharon algunos referentes á indultos de penas leves, uno de pena capital, otro sobre exención de incorporarse á las filas militares de los telegrafistas pertenecientes á la reserva activa y otros.

Los indultos de penas leves carecen de interés general.

El expediente de pena capital era del ramo de Marina, comprendiendo á dos reos que mataron al patrón y cuatro marineros de una pequeña embarcación de Filipinas, y quisieron matar á seis más. El Consejo acordó acusar recibo, por no encontrar atenciones que sirvieran para aconsejar el indulto.

El expediente que ha instruido el ministro de la Gobernación para que los telegrafistas de la reserva activa continúen en los actuales destinos, pasó á la ponencia del ministro de la Guerra.

Y otro expediente, en el cual había intervenido como letrado el señor Puigcerver, pasó á la ponencia del ministro de Gracia y Justicia.

Terminada la parte de expedientes, el jefe del gobierno fué el primero en hablar de lo ocurrido en el Liceo de Barcelona, expresándose en términos más enérgicos, si cabe, que los demás ministros, y diciéndoles más enérgicos, porque todos ellos tuvieron frases durísimas para condenar el atentado.

El señor Sagasta quiso saber los medios que las leyes consienten para aplicar todo el rigor de la ley á esta clase de delitos, y esto constituyó lo más importante del Consejo.

Hubo el pensamiento de aplicar en Cataluña la ley de secuestros, pero los ministros no la encontraron completamente apropiada al caso.

Se habló de la declaración del estado de guerra; mas como esto no podía aplicarse al suceso ya ocurrido, nada se conseguía con esto, siendo además opuesto á tal declaración el general Martínez Campos, jefe militar de aquella región.

Y hubo proposición de aplicar un decreto reformando algunas leyes, si bien librando la responsabilidad ministerial con el anuncio de dar sobre esto cuenta á las Cortes. La idea era eficaz, pero quedaba establecido un precedente funesto para el porvenir, y ante esto desistieron los ministros.

Se examinaron cuantas medidas consienten las leyes, que tengan alguna eficacia para castigar á los culpables de lo ocurrido y sean provechosas hasta la aprobación de la medida legislativa que el gobierno se propone someter á las Cortes.

Los acuerdos del gobierno se dividen en dos partes: una la adopción de medidas inmediatas, y otra la redacción de un proyecto de ley para la persecución del anarquismo.

Entre las medidas de aplicación inmediata, figura la de expulsar del territorio español á todo extranjero conocido por anarquista; y respecto á las demás, los ministros las acordaron, decidiendo guardar sobre ellas reserva absoluta. Sin embargo, descansan todas ellas sobre dos bases principales.

Una es la de recomendar á los gobernadores con la premura posible que presten su mayor atención á los delitos que se cometan ó se intenten cometer de carácter anarquista, recordándoles á la vez la responsabilidad en que pueden incurrir por su negligencia; otra consiste en que el ministro de Gracia y Justicia, por los medios que tenga á su alcance dentro de los límites de las leyes, ejerza la inspección y vigilancia para la más pronta y recta administración de justicia.

De esto se habló bastante, como también del acuerdo de presentar un proyecto de ley á las Cortes determinando el procedimiento que debe seguirse y acentuar la penalidad para los delitos que se cometan por anarquistas.

Se estudió si esta forma podría figurar en la más amplia del Código penal que prepara el señor Capdepón ó debe figurar en una ley especial, y se acordó que sea esto último para su más rápida aprobación y sin perjuicio de que una vez aprobada pase á formar parte de la reforma más general.

Se declaró por la misma reforma con carácter antilegal toda sociedad anarquista, así como la propaganda de estas ideas.

El procedimiento para estos delitos será sumarisimo y la penalidad muy severa, considerándose como infracción penable desde la proposición ó propaganda anarquista.

Ocurrido un delito, se estimarán como cómplices del mismo los demás anarquistas que hicieron la propaganda, y los instigadores del hecho serán castigados con penas iguales que los autores materiales del hecho punible.

Dió cuenta el ministro de la Guerra de las noticias recibidas de Melilla, y se habló bastante con motivo de las confidencias que se tienen relativas al movimiento de hostilidad á España que se nota en algunas kabilas, las cuales hablan permanentemente hasta ahora tranquilas.

El señor Moret negó además que hubiera recibido nota alguna del sultán, pues á la hora en que estaban reunidos aún ignoraba el paradero del emperador.

Se habló de las vacantes que existen en el generalato. Estas son: una de teniente general, dos de generales de división y cinco de generales de brigada. La primera la ha producido el pase á la reserva del señor Goyeneche.

Hubo dudas sobre si debían proveerse inmediatamente estas vacantes, aplazarlo ó proveer tan sólo una mitad. En estas dudas, nada se resolvió en definitiva.

Respecto á nombres, parece que solamente son el del coronel Casieillas para el cargo de general de brigada, por méritos de guerra y corresponderle además el ascenso en su respectiva escala.

Leyéronse los telegramas del ministro de Hacienda y del gobernador interino de Santander.

El señor Gamazo ha diferido un día su regreso á Madrid, á fin de presenciar la extracción de cajas de dinamita del fondo del mar, lo cual tiene alarmados á los santanderinos.

El señor Maura dió cuenta de estar disuelta la partida de Cuba.

Y el señor Pasquin comenzó á hablar del expediente de la casa Vea-Murguía, de Cadiz; pero siendo ya las nueve de la noche y la cuestión algo compleja, se aplazó para tratarla en otro Consejo.

El del jueves

Ha sido breve, pero de gran importancia.

En él ha leído el ministro de Estado á la Reina Regente la nota satisfactoria del Sultán, que publicamos por separado.

Después los ministros han dado cuenta á S. M. de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, dirigidos á combatir el anarquismo, y los señores Puigcerver, Lopez Dominguez y Pasquin han expuesto á la Reina las últimas noticias recibidas de Barcelona, Santander y Melilla.

Después de esto, el ministro de la Guerra ha obtenido la real firma para una propuesta de recompensas hechas por el malogrado general Margallo con motivo de la acción del día 2 del pasado mes, y el de la Gobernación ha puesto á la firma de la Reina un decreto concediendo franquicia postal á los marinos que se encuentran en Melilla.

El embajador de Inglaterra, que llegó la noche del martes, visitó el miércoles al ministro de Estado, y ambos celebraron una conferencia que duró mas de una hora.

Es de suponer que en este tiempo hablasen de todas las cuestiones de actualidad, entre ellas la de Melilla, tratados de comercio, etc.

Las impresiones del ministro inglés son

las mismas que nuestro embajador en Londres ha comunicado á nuestro gobierno hace algunos días muy satisfactorias para España.

El miércoles visitaron al señor Sagasta los señores Castelar, marqués de la Habana y marqués de la Vega de Armijo, conversando principalmente sobre el atentado cometido en el teatro del Liceo de Barcelona.

El Sr. Castelar observó que los crímenes anarquistas no son fruto de una situación liberal, ni de una situación conservadora, como lo demuestra el hecho de que se han cometido esta clase de atentados en Francia, siendo una nación republicana, y en Rusia, que es un imperio absolutista.

El Sr. Sagasta se mostraba sumamente irritado, diciendo que la sociedad está en el caso de defenderse contra esta clase de criminales, y al efecto reunía el Consejo de ministros con el fin de adoptar las medidas convenientes para castigar á los culpables del atentado de anteañoche y preparar otras para el porvenir.

Disposiciones de guerra

El ministro de la Guerra ha dictado las siguientes circulares:

Teniendo en cuenta la conveniencia de que los cuerpos de todas las armas que tomen parte en operaciones de guerra conserven completos para el servicio sus cuadros de jefes y oficiales, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que, si por herida ó cualquier accidente de la campaña queda alguno de éstos inutilizado, temporalmente se destine al mismo cuerpo, en concepto de supernumerario, otro jefe ó oficial de la misma categoría con opción al sueldo entero de su empleo, gratificaciones y demás devengos que le correspondieran si fuese de plantilla.

De real orden digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1893.—Lopez Dominguez.—Señor...

Dispuesto por real orden de 21 de Octubre último la adquisición de 80 acémilas con destino al transporte de agua y municiones de fusil para las tropas que se encuentran en el campo exterior de Melilla, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), se ha servido disponer que á medida que la brigada de administración militar se haga cargo de este ganado, disponga lo conveniente para su envío á Melilla, haciendo uso de la vía férrea por cuenta del Estado; y una vez en dicha plaza, ordenará ecomandante general su distribución, doliendo á cada compañía de una acémila, por lo menos, con su correspondiente aparejo de carga.

Es asimismo la voluntad de S. M., que as razones de pinto que dicho ganado devenga, así como los demás gastos que produzca el servicio á que se destina, sean cargo al crédito extraordinario para las operaciones militares en el campo de Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1893.—Lopez Dominguez.—Señor comandante en jefe del primer cuerpo de ejército.

Se han acercado á la redacción de *El Imparcial* algunos mozos de la quinta de 1887 que ingresaron en filas en el reemplazo de 1888.

Según manifiestan, ninguna de las autoridades militares á las que han acudido ha podido decirles con seguridad si tienen ó no obligación de acudir al llamamiento hecho por reciente disposición del ministerio de la Guerra.

Y como el plazo es perentorio, desearían saber cuanto antes á qué atenerse para evitarse perjuicios y no incurrir en responsabilidades.

La aclaración de esta duda interesa á tantas familias que no dudamos de que por el ministerio de la Guerra se dará con la urgencia que el caso requiere una solución.

—El ministro de la Guerra llevaría el jueves al Consejo, que presidió la reina, la propuesta de recompensas á jefes, oficiales y clases de tropa de Melilla por la acción del día 2 de Octubre.

—El gobierno se muestra satisfecho de que la conducción del convoy verificada anteañoche á los fuertes de Cabrerizas y Rostrogordo, se hiciera sin disparar un tiro; pero no significa esto que las kabilas estén completamente tranquilas, pues se sabe que hay algunas dispuestas á reunirse y atacar nuevamente, según se sabe por varias confidencias.

—El ministro de la Guerra telegrafió el miércoles al general Macías diciéndole que están dispuestas para marchar á Melilla las fuerzas que necesite, pudiendo reclamarlas en el momento que lo crea necesario.

El señor Macías parece que para antes de ir mas tropas ha pedido que se le envíen algunas pequeñas embarcaciones, con objeto de facilitar los desembarcos, que ahora se hacen con mucha dificultad.

Muertos y heridos

Barcelona 8 (2:25 tarde).—Por los datos que me han sido facilitados resultan muertas las personas siguientes:

Don José Figueras.—Don Miguel Mayola.—Doña Emilia Olli.—Don Emilio Formiguera Soler.—Don Cayo Cardelach Anfruno.—Doña María de las Mercedes Plaza y Tapis.—Doña Dolores Torres.—Un sujeto de unos treinta años, sin identificar, al parecer francés.—Mr. L. Barre.—Don Victor Guillaume.—Doña Nieves Cardellach.—Doña María Cardellach.—Doña Consuelo Guardiola y Cardellach.—Doña Marta Giraudier.—Don Juan Moren.—Doña Augusta Moren.—Doña Floresta Esteve de Moren.—Doña Benedita Pelegrinadi, viuda de Mauri.—Thofel Rog Geubwad.—Don Sebastián Rius Salvador.

Heridos.—Luisa Compte (artista).—José Ferrán.—Bernardo Jouser.—Augusto Cróntes.—Antonio Nicolau.—Domingo Guardiola.—Señora de Plaña.—Señora de don Ramón Morera.—Señora de Sunue.—Señora de Azpiazu.—Señora de Morera.—Señora de Formiguera.—Don Emilio de Guardiola.—Juana Real.—Pedro Carrasco y dos hijas.—Viuda de Suixar.—José Olano.—Martín Alemán.—Dos hijas de don Camilo Montenegro.—Señorita de Casana.—Otras varias que sin duda marcharon á sus casas en los primeros momentos.

SANTANDER

8 (9 noche).

La excitación pública va en aumento por saberse que hay seiscientas cajas de dinamita dentro del casco del *Cabo Machichaco*.

La autoridad ha resuelto que se proceda en seguida á sacar las cajas de dinamita y han invitado al pueblo á que se traslade al Sardinero mientras dure la operación para evitar las contingencias de una nueva catástrofe.

Las tropas están acuarteladas.

Cuando se supo que la autoridad había ordenado la extracción de las cajas del explosivo produjo aquí un pánico como no recuerdo haber visto ni leído otro semejante.

Fijada la operación para las tres de la tarde, una hora antes quedó Santander completamente desierto.

Cerráronse las tiendas, suspendióse todo género de tráfico, y hasta se fueron los empleados de las oficinas.

El puerto quedóse solitario. Los buques cercanos al sitio donde está el casco del *Machichaco* desatracaron y se fueron más lejos.

Los ingenieros que dirigen esta operación han respondido de que no ocurrirá nada, pero el pánico de la población es indomable.

Se han sacado cuatro cajas con todo género de precauciones.

La operación durará cuatro días.

—El comité de la prensa francesa ha remitido á las familias de las víctimas de Santander los fondos sobrantes de la suscripción para las fiestas franco-rusas, y cada director de periódico se ha suscrito por 100 francos.

DE MELILLA.

Málaga 8 (8:10 mañana)

Desde hace tres días el teniente de la Guardia civil Sr. Martínez Ibañez estaba sobre la pista que indiqué ayer de un depósito de armas y municiones.

Al fin el éxito más completo ha coronado los trabajos del Sr. Martínez y se ha encontrado el depósito de armas.

Los efectos de guerra estaban escondidos en casa de un español llamado Antonio Alvarez Toledo, que salió hace dos meses del presidio, donde cumplía condena por muerte.

Detenido é interrogado, negó en absoluto, pero asustado al verse largo rato en poder de la Guardia civil, y después de hacer alguna resistencia, cartó de plano y acabó por ceder el sitio donde tenía escondidas las armas y por facilitar los nombres de algunos cómplices, que fueron inmediatamente detenidos.

Estos son también españoles y se llaman Antonio Torres Villalba, cabo de pala en las factorías, y Bruno Medina.

Resulta también complicado, y ha sido preso, uno de los judíos más ricos de Melilla y más caracterizados, se llama Isaac Benamont.

A las cuatro de la tarde de ayer verificó el registro en la casa de Alvarez, situada en el barrio del Polígono.

El depósito de armas estaba admirablemente disimulado.

En una habitación del piso bajo había un gran armario empotrado en la pared y lleno de libros y de botellas. En el suelo del armario tenían puesto un tablón tapado con frascos de ginébra vacíos. Quitóse todo esto y se encontró un spelo de tierra, bajo el cual nadie sospecharía que podía existir el depósito de armas.

Ordenó el teniente de la Guardia civil señor Martínez que cavarán ese suelo, y al ahondar poco más de una vara, se encontraron unos tabloncillos, tras de los cuales había una estrecha escalera que conduce á una amplia y embovedada cueva.

La escalera era tan estrecha que apenas podía pasar un hombre puesto de costado.

En la bóveda apenas se podía respirar y se apagaban las lucas.

Por fin pudo entrarse y se encontraron allí 233 Remington nuevos, un precioso rifle, tres pistolas y 32.000 cartuchos. Además había varias cajas de cartuchos que se conocieron vaciados estos días.

El teniente Sr. Ibañez ha recogido también gran cantidad de vales redactados en esta forma: «Señor Antonio Alvarez: vale por una caja.» (Fecha y firmado).

Continúan las pesquisas con gran actividad, y á última hora he oído decir que se han hecho más prisiones.

El proceso comenzará mañana y se sustanciará con gran diligencia.

Es digno de elogio la conducta del teniente de la Guardia civil Sr. Ibañez, que á los pocos días de llegar á Melilla ha logrado descifrar el misterio que con grave daño existía hace mucho tiempo en este asunto del contrabando de armas.

Málaga 9 (8:30 m).

Esta madrugada ha llegado á Málaga, procedente de Alhucemas, el vapor *Sevilla*, trayendo la compañía de artillería que guarnecía aquella plaza, y que ha sido relevada.

Por los tripulantes del *Sevilla*, he sabido que los moros fronterizos á nuestras plazas de Alhucemas y la Gomera, han estado seis días de cabileo, discutiendo ampliamente si debían mantenerse en buena amistad con España ó imitar la conducta de las kabilas de Melilla; por último, predominaron las tendencias pacíficas.

Los moros del Peñón, como garantía de sus disposiciones pacíficas respecto á España, ofrecieron constituirse prisioneros en el caso en que las kabilas del interior declaren la guerra.

Los moros llenan de provisiones la plaza de Alhucemas; pero no la del Peñón.

Esto mismo ocurre todos los años por esta época, á causa de estar ocupados aquellos en las faenas de la sementera.

Ha llegado á este puerto el *Isla de Cuba*, que ha escoltado al vapor *Sevilla* en su último viaje á Alhucemas y Gomera. Esta precaución se adoptó, apercibiéndose contra la eventualidad de que aquellos moros fronterizos estuvieran en actitud hostil contra España.

Afortunadamente no ha sido necesaria su intervención.

Después recorrió el crucero toda la costa del Riff.

Málaga 9 (8'30 m.)

Esta tarde saldrá para Melilla el vapor «Mogador».

Las fragatas «Gerona» y «Vitoria» conducirán a dicha plaza soldados de artillería para cubrir bajas, que ha traído de Barcelona el vapor «Santander».

En opinión de personas autorizadas y conocedoras del carácter y costumbres de los rifeños, estos han aceptado el parlamento con objeto de que sobrevenga una tregua que les permita dedicarse á las faenas agrícolas, aprovechando las últimas lluvias, muy favorables para acometer los trabajos de la sementera.

Tánger 8 (5'40 t.)

Noticias particulares afirman que ha llegado la contestación del Sultán á la nota diplomática del Gobierno español. Se asegura que la contestación de Muley Hassan, es muy correcta y enteramente favorable á los intereses de España.

Espérase la confirmación de estas noticias.

Tánger 8 (8'30 n.)

El Diario de Tánger y el Revell du Maroc, de hoy, confirman los rumores sobre la llegada de una nota del Sultán, favorable á los intereses españoles.

Muley Hassan continúa en Tafílete ó en sus cercanías. Los dos ginetes que han traído la nota han invertido diez y nueve días en el camino.

Se supone que es contestación á la primera nota española.

Málaga 9 (10'40 m.) — Melilla 8 (6 t.)

Reina tranquilidad material en la plaza y en el campo; pero se nota general disgusto por el giro que toman los acontecimientos.

La cuestión del contrabando ocupa todas las conversaciones.

Circulan con gran insistencia y fundamento de verdad muchos y graves rumores, de los que no quiero hacerme eco hasta verlos plenamente confirmados, por la índole de algunas de las personas que se dice complicadas en este delito de lesa patria.

Conviene tener prudencia hasta que las diligencias del proceso aclaren convenientemente los hechos.

Ha sido preso con este motivo un hebreo, llamado Isaac Agramunt y súbdito francés, que siempre ha sido gran amigo de los moros.

A otros varios se les señala públicamente como cómplices; pero no se ha confirmado hasta ahora.

Durante todo el día han circulado libremente por nuestro campo los convoyes para todos los fuertes, aprovechándose esta tregua para llevar gran cantidad de agua á Rostrogordo y Cabrerizas Altas, que son los más apartados de la plaza.

He visitado nuestra prisión.

Paréceme que hemos vuelto á aquellos días de nuestras excursiones y de conferencias diarias con los moros parlamentarios.

Aquella tregua de cerca de un mes, en que el enemigo disfrutó de una libertad absoluta, permaneciendo mudos nuestros cañones, la aprovecharon los rifeños en atrincherarse perfectamente, para después asesinar á mansalva á nuestras tropas. ¿Aprovecharán ésta para proveerse de municiones, de las que parecen escasear ahora?

Aquella tregua nos costó un general, muchos oficiales é innumerables soldados. ¿Nos resultará é tan dolorosa?

¡Dios ponga tino en las decisiones de nuestro Gobierno!

Málaga 9 (10'40 m.) — Melilla 8.

Han comenzado las obras para la construcción de un fortín y de trincheras en los altos del Polígono, para la defensa de este barrio y del campamento, cuya instalación comenzará muy pronto.

Si esta tregua no se aprovecha para reanudar los trabajos de las fortificaciones intermedias de los fuertes y para aprovisionar éstos para mucho tiempo, como debió hacerse en el mes de Octubre, y una vez conseguido esto no se hace la campaña formal y seria; entonces resultarán inútiles cuantos sacrificios haga y cuantos entusiasmos demuestre España para vengar los agravios inferidos.

El general gobernador de esta plaza ha publicado un bando, disponiendo que todo el que tenga armas las entregue en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, so pena de ser sometido á un Consejo de guerra, con arreglo á lo que previene el artículo 651 del Código de justicia militar.

Hay ha sido encontrada en el Polígono gran cantidad de pólvora, también de contrabando.

Málaga 9 (10'40 m.) — Melilla 8.

Tenemos comunicación con el campo, y

los moros nos dicen que tuvieron unos 300 muertos, mil heridos é innumerables casas destruidas.

Estaban deseando vehementemente la tregua para librarse del estrago de nuestros cañones, que no los dejaban vivir con tranquilidad.

Esta mañana ha llegado un parlamentario con carta para el general Macías, pidiéndole una conferencia.

El gobernador contestó citándole para las tres de la tarde. A la hora indicada acudieron los parlamentarios, y la entrevista celebróse en una tienda de campaña, pues ya es sabido que los moros quemaron la caseta en que se verificaban tales conferencias.

Vicieron á la de hoy el bajá del campo y el de Mazuza, asistiendo el coronel de caballería con dos soldados únicamente.

Los enviados pidieron una tregua de ocho días para durante ella recorrer las kabilas predicando la paz.

Macías respondió que concedía la tregua sólo hasta las tres de la tarde del 9.

Si á esa fecha no ha llegado una contestación satisfactoria, reanudarás el cañoneo.

Melilla 8 (4'30 t.)

Con motivo del contrabando descubierto en el barrio del Polígono, ha sido detenido un individuo llamado Isaac Manuel.

Confírmase prisión teniente.

Hoy se lleva un convoy á Cabrerizas Bajas, y otro á Camellos.

Llévase tres cañones y municiones formando parte del convoy.

No hubo tiros.

En el fuerte de Cabrerizas dos moros disparaban.

Los tiradores de Mauser mataron uno y detuvieron otro.

El capitán de artillería señor Leyva (sevillano) impidió que lo mataran.

Prisionero fúgose libertad.

Hoy otro detenido.

Censúrase que sean libertados.

A las tres de la tarde se celebra en la Caseta una conferencia con el bajá y cuatro moros de Rey. Asiste medio regimiento de dragones.

La opinión se divide en pro y en contra de Macías.

Fallecido herido anterior.

Reina tranquilidad material.

La situación es conceptuada como de retroceso.

El bajá ha pedido ocho días de tregua, negándose el general que sólo ha concedido hasta las tres de mañana para que depongan su actitud los rifeños y presenten los rehenes.

Tánger 8.—Ha llegado un correo del Sultán con una carta de éste para el Gobierno español.

Dicha carta está fechada en Tafílete, y en ella el Sultán promete una indemnización á España por los sucesos de Melilla, expresando al mismo tiempo sus sentimientos por la actitud de las tribas del Riff.

Anuncia también que envía un delegado á Melilla para ponerse de acuerdo con las autoridades españolas, á fin de imponerse y castigar á las tribas rebeldes.»

Del Correo:

«Se han recibido esta mañana importantes telegramas de Tánger, en que se da cuenta precisa del paradero del Sultán, y además se adelantan algunas ideas de su contestación á la nota de nuestro Gobierno.

«El Sultán se encontraba, en efecto, en Tafílete y han tardado sus cartas en llegar á Tánger diez y nueve días, siendo portadores de estas cartas algunos soldados de S. M. Serafina.

«El Sultán, por lo que nosotros hemos oído, según la nota entregada ayer por Sidi-Mohamed Torres á nuestro ministro en Tánger, condena la conducta de los rifeños, protesta de su buena amistad á España y conmina con el castigo á sus súbditos.»

«Ha enviado, además, órdenes para que suspendan los rifeños todo acto de hostilidad contra España, y de sus instrucciones ha sido portador un personaje importante de su corte. Mientras tanto, el Sultán prepara un ejército para batir á los rebeldes, si resisten sus órdenes; y por de pronto dispone fuerza de caballería para marchar al Riff.

«La nota del ministro de Negocios Extranjeros del Sultán termina, poco más ó menos, con estas palabras, dirigidas á nuestro ministro en Tánger.

«Del modo más categórico nos ordena el Sultán que os informe de todo lo que va dicho, y que os manifieste que procederá con rigor, hasta que, con el favor de Dios, no quede rastro alguno que sea causa de entibiar la sólida amistad que une á ambos Gobiernos.»

Opinión del general López Domínguez.

Preguntado sobre la nota del Sultán, que damos en otro lugar, ha dicho:

—Todo eso es exacto. La nota existe; pero á pesar de la nota, las operaciones militares no se interrumpirán ni un momento.

ALCANCE POSTAL

Madrid 7.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Las noticias recibidas de Marruecos han producido gran regocijo en cuantos tienen conocimiento de ellas, y más aún después de confirmarlas el señor ministro de Estado.

Algunas personas, demasiado pesimistas, dudan que resulte verdad tanta belleza, sobre todo, si se encarga España de castigar por sí misma á los rifeños y deja en libertad al sultán para que lo hagan sus tropas.

De cualquier manera, la actitud de las potencias es de presumir que haya influido mucho el ánimo de Muley-Hassán.

—Con motivo de los fuertes temporales reinantes, el estado de todas las líneas telegráficas es detestable, lo que, unido á la mucha aglomeración de servicio, será causa de que ningún despacho curse con alguna regularidad no llevando el carácter de urgente.

Las líneas que peor funcionan, son las de Cataluña, Andalucía, Galicia y Santander, para cuya última capital se trasmite aún el servicio de ayer.

Para Barcelona sólo anuncia la pizara de la Central veinte y dos horas de retraso, para Cádiz y Granada diez y seis, para Oviedo diez y para Lisboa siete.

—El señor Pi dára mañana por la noche una conferencia en el Centro federal, donde á semejanza de sus compañeros aconsejará la unión de todas las fracciones republicanas para acudir á los comicios.

—La prensa de Inglaterra recrimina enérgicamente el vandálico atentado cometido por los anarquistas en Barcelona y pide que se les prosiga sin descanso hasta exterminarlos.

—Se asegura que la Reina Victoria saldrá dentro de breves días con dirección á Florencia, acompañada de la princesa Beatriz y del príncipe de Batemburg y desde allí se trasladarán al palacio de Capodimonte.

—Los viticultores alsacianos han acordado excitar á los representantes del país para que se opongan enérgicamente al planteamiento del nuevo impuesto sobre las bebidas alcohólicas.

—Dicen de Tolón, que el comandante del acorazado «Brasileño Riachuelo» salió para la capital de Francia á encargarse interinamente de la legación del Brasil, por haber sido llamado á Río Janeiro el que la desempeña en propiedad.

Esta mañana estuvo el Sr. Castelar en la central de telégrafos poniendo un despacho para el extranjero, y habiéndole yo interrogado sobre las noticias llegadas de Melilla, me contestó que consideraba infalible la pronta terminación de la guerra.

—Los señores García Alonso y Aznar han visitado esta tarde al ministro de Fomento y al presidente del Consejo para interesarle en todo lo concerniente al saneamiento y desinfección de Cartagena, para remediar en todo lo posible la enfermedad del paludismo.

—A pesar de las seguridades del Sultán, continuarán los aprestos militares hasta recibir la satisfacción á nuestra bandera, y el importe de la indemnización que se ha de reclamar al Sultán.

Corresponsal.

Gacetillas.

—Suscripción.—A continuación publicamos la carta que ayer recibimos del señor presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y se refiere á los acuerdos tomados por dicha corporación el miércoles. Queda por lo tanto abierta, en las oficinas del DIARIO, la suscripción indicada, y es de esperar que el vecindario se apreste á coadyuvar á los nobles fines que se propone nuestro Municipio. Cuanto pudiéramos añadir se consigna en la referida carta que por lo mismo transcribimos íntegra, y dice así: «El Presidente del Ayuntamiento de Córdoba. Particular.—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: la gloriosa lucha empeñada, en defensa del honor na-

cional, por nuestro valeroso ejército en las inmediaciones de la cordillera del Riff, teniendo por teatro de su esfuerzo y singulares proezas, ante la expectación universal, los campos de Melilla, que riegan hoy generosa sangre española, excita el entusiasmo é interés patrio y los más nobles impulsos en pró de ese puñado de héroes que, allá en continente africano, sostiene enhiesto, con tanto orgullo como bizarro denuedo, el pabellón que en análogas circunstancias tremolara mil veces victorioso desde Centa á Tetuán. Identificada con los generales sentimientos de éste vecindario la Corporación municipal de mi presidencia, ha resuelto, entre otros acuerdos adoptados en sesión de hoy, invertir la suma de 4.000 pesetas en la directa compra de fusiles Mauser, que, una vez realizada, se ofrecerán al excelentísimo señor ministro de la Guerra, para que los aplique á mejorar el armamento de nuestras tropas expedicionarias, y abrir una suscripción pública, que en el acto, particularmente, han encabezado los señores concejales, á fin de adquirir también un botiquín completo de campaña, que habrá de destinarse á los hospitales de sangre y deberá quedar, después de terminadas las operaciones militares, de propiedad comunal. Al noticiar á usted estos acuerdos y rogarle se haga cargo de recaudar los donativos que en esa redacción se entreguen con tan laudabilísimo y justificado objeto, anunciando en su popular DIARIO que ese, como los demás periódicos locales, y la depositaria de estos fondos los admiten, me prometo que habrá de coadyuvar eficazmente al éxito del pensamiento iniciado, predisponiendo la opinión en favor del mismo. Se reitera y queda suyo atento afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Jaime Aparicio.—Noviembre 8, 93.»

—Audencia.—Dia 11.—Causa procedente del juzgado de Montoro, por lesiones. Procesado Roque Campos Calero. Defensor señor Castejon y procurador señor Vargas.—Otra procedente del mismo juzgado, por lesiones. Acusado Antonio Bejarano Quesada. Defensor señor Castejon (don Federico) y procurador señor Castejon (don Fernando).—Dia 14.—Vista de la causa seguida en el juzgado de Montilla, por disparo y lesiones. Procesado Francisco Jurado Marquez. Defensor señor Fleury. Procurador señor Rivera.—Dia 15.—Ante el jurado. Causa seguida en el juzgado de la izquierda, por homicidio. Procesado Juan Gallardo Melendo. Defensor señor Melendo. Procurador señor Costi.—Ante la sección segunda. Causa instruida en el juzgado de Lucena, por delito contra la salud pública. Procesado Juan Orcas y otros.—Defensor señor Repiso. Procurador señor Usano.—Dia 16.—Ante el jurado. Causa seguida en el juzgado de Montoro, por homicidio. Acusado Rafael Saez Ortega. Defensor señor Illescas y procurador señor Toro.

—El vigía.—Tras tiempo nublado y triste ayer lució el cielo azul.—Siempre se acoje con júbilo—tras de las sombras la luz.

—El actual invierno.—Un observador ha predicho que el próximo invierno será riguroso. Un ornitólogo acaba de confirmar este aserto, apoyándose en la precocidad de las emigraciones en general. La nieve contribuye mucho á la marcha de los volátiles; no pudiendo encontrar ya su alimentación, se ven forzados á emigrar. A los peces, la congelación de las orillas del mar les obliga á ganar aguas menos frías. Así es que las cornejas del Norte y el primer banco de arenques han hecho prematuramente su aparición en el litoral de Francia; mientras que la retaguardia de las golondrinas no han emprendido todavía su vuelo hacia Grecia y las costas de Africa. Ya las tortugas y las hormigas se hunden en la tierra, y las abejas han cerrado sus alveolos. La muda de las aves ha terminado desde hace próximamente un mes; la caída de las hojas se acelera, y todo es precóz y riguroso. La sequía del estío de 1894 será proverbial, así como el invierno, y los marinos tendrán que soportar muchas tempestades de nieves.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 51 pesetas y 25 céntimos.—Pnente 136'42.—Pretorio 448'72.—San Sebastián 413'95.—Victoria 698'40.—Nocturno 13'40.—Matadero 803'12.—De las 2.565 pesetas y 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.075'81.—A la provincia y municipio 1.076'80.—Adicionadas 412'59.

—Movimiento de tropas.—Anteanoche pasó por esta capital el regimiento infantería de la Constitución, que continuó su marcha con dirección al Puer-

to de Santa María. Hoy á primera hora de la mañana llegará á esta capital, en donde recibirá la orden de destino, el regimiento infantería del Infante, procedente de la guarnición de Zaragoza. El de la Constitución procede de Pauplona.

—Acuerdos.—En el extracto que publicamos ayer verían nuestros lectores los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión del miércoles, referente á los asuntos de la guerra. Es plausible y patriótico cuanto se convino.

—Compás de espera.—En virtud de una consulta hecha por la administración de Hacienda de Córdoba, respecto á si debe rebajarse la base de población á las localidades que por virtud de la actual ley de presupuestos han dejado de tener juzgados de primera instancia, cuya circunstancia determina satisfacer por las tarifas primera y cuarta cuotas superiores á las que les corresponden por el número de habitantes, la dirección general de contribuciones ha dictado una circular resolviendo que en las poblaciones donde se supriman ó establezcan todas ó cualquiera de las circunstancias que determinan el aumento de base tributaria que señala la disposición general siguiente al cuadro de cuotas de la tarifa primera, no surta efecto aquella en la contribución industrial hasta el ejercicio siguiente al en que el establecimiento ó supresión tenga lugar.

—Caja provincial.—No ingresaron en ella el jueves fondos de clase alguna, y se pagaron al personal 2.565 pesetas y 75 céntimos; para material 967'50; por suministros de Beneficencia 1.802, y por ampliación 722'40. Quedó la existencia para ayer de 242'26 por este último concepto, y 1.283'48 del presupuesto corriente.

—A los anunciantes.—En prensa ya el Almanaque del DIARIO DE CÓRDOBA que anualmente regalamos á nuestros suscriptores, los señores comerciantes é industriales que deseen insertar anuncios en la sección respectiva, se servirán enviar cuanto antes los originales á la administración de este periódico. Los señores suscriptores al DIARIO podrán publicar sus anuncios á la mitad del precio corriente.

—Reunión.—Mañana á las dos de la tarde se reúnen las comisiones de «La Cruz Roja» en el local del Círculo de Labradores.

—Fallecimientos.—Los seis que ocurrieron el día cinco en esta capital, lo fueron por congestión, meningitis, reumatismo, pulmonía, cáncer y enteritis. Y los nueve del seis por lesión del corazón, bronco-neumonía, catarro intestinal, cólico, nefritis, gastro-enteritis, anemia, raquitismo y asistolia.

—Subasta.—El 16 subasta la Agencia ejecutiva de Montilla una suerte de vna y otra de olivar, de aquel término, por el tipo, respectivamente, de 1.545 y 1.275 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1417.—El Concilio de Constanza propone la elección de nuevo Papa.—1768.—Fundación del Departamento marítimo de Cadiz.—1859. Buenos Aires vuelve á unirse á la Confederación Argentina.—1869.—Nace en Nápoles el príncipe heredero de Italia Víctor Emanuel.

—Telegrama oficial.—Ayer se facilitó en la secretaría del gobierno civil el siguiente telegrama, que confirma el que anteayer nos transmitió nuestro activo corresponsal madrileño. Dice así: «Ministro Gobernación á Gobernador civil.—Madrid 9, (3'30 tarde) —El Emperador de Marruecos ha contestado satisfactoriamente á la nota dirigida por España, con motivo de los sucesos de Melilla.—Hace protestas de amistad, y ofrece corregir á las kabilas del Riff.—Me apresuro á comunicarlo á V. S., para que pueda calmar la natural ansiedad que ofrece esta cuestión.»

—Los bienes de los Institutos.—Ha dispuesto el Gobierno que los directores de los Institutos provinciales remitan á las delegaciones de Hacienda relaciones duplicadas de las fundaciones de que procedan sus bienes, incluyendo los originales de las mismas.

—Nombramiento.—La compañía arrendataria de tabacos ha hecho el de Inspector de la renta del Timbre en la provincia de Málaga en favor del señor don Zoilo Zenón Zalabardo, del comercio que fué de Córdoba.

—Sección minera.—El edicto referente á la mina de hierro «Dolores», de que nos ocupamos ayer, ha sido devuelto al señor Gobernador por el Alcalde de Santaella, por no haberse producido reclamación alguna.

—Sin consecuencias.—En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente despacho. «Jefe estación, Jefe tren 318 y

maquinista á Gobernador civil.—Detenido en el kilómetro 33 tren 318 por desprendimiento de una piedra dentro del túnel 8; mande tren de trasbordo para tren 11 y 212.

—**Faro del Seguro.**— Copiamos de este periódico profesional el siguiente estado de pagos verificados en el mes de Septiembre último, por la «Compañía de Seguros contra incendios», que representa en esta provincia nuestro estimado amigo don Enrique Hernandez Pascual.

—«La Catalana».—Siniestros pagados por esta sociedad en Septiembre de 1893. Doña Antonia Pons, Gurb, 100 pesetas; señores Campoy en Compañía, Valencia, 427'50; don Juan Estarellas, Bensuera, 985; don Juan Campañá, San Andres de Palomar, 1.064'70; don José Sesé, Peraltila, 15; don Francisco Torrent, Juneda, 233; don Francisco Giner, Castellón, 375; don Guillermo Wallés, Ibiza, 169'50; don Clemente Marón, Madrid, 667; don José Prat, Arbucias, 60; don Laureano Merino, Nájera, 95; don Gregorio Muñoz, Medina del Campo, 550'75; señores Torrella y Alcázar, Manresa, 249; don José Bujons, Espinellas, 70; don Manuel Blanco, Pradilla, 1.875; don Gonzalo Rubert, Inca, 100; don Juan Tomás Moreno, Murcia, 50; total, 7.086'45.

—**Juzgado.**—El de Córdoba llama á Francisco López Carbonero, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por hurto.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, empezado á las diez, tendrá lugar en el de esta capital la subasta de alhajas de empeños hechos durante el mes de Enero último en la central y sucursal primera de referido establecimiento piadoso. La lista se encuentra de manifiesto en la tabla de anuncios, y pueden verla, cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

—**Recompensas.**—Por la acción del día 2 de Octubre en los campos de Melilla, le ha sido otorgada mención honorífica al capellán del regimiento de Africa, párroco ecónomo que fué de San Miguel, en esta capital, señor don Eduardo Carrillo y Cruz.

—**Atrasos.**—Los de los Ayuntamientos de la provincia, por reparto de la Diputación, ascendían á principios de este mes á pesetas 1.765.314'93.

—**Magistrado.**—Anteayer pasó por Córdoba el señor González Cabezas, presidente de la Audiencia provincial de Sevilla.

—**Diestro.**—Mañana estoqueará gratuitamente *Guerrita* en la corrida que tendrá lugar con un objeto benéfico en Valencia.

—**Buena acción.**—El jefe de la 12 brigada de obreros de vía y obra de la línea de Belmez, ha entregado en nombre de estos al corresponsal de *El Liberal*, señor Galán, la cantidad de cien pesetas para que, por mediación de dicho periódico, sean repartidas entre los heridos en la campaña de Melilla.

—**Plano de Melilla.**—Damos las gracias á nuestro apreciable colega *La Monarquía* por el plano de la plaza y campo de Melilla, que anteayer circuló entre sus suscriptores y que nosotros tuvimos el gusto de recibir.

—**Pensamiento.**—La virtud que tiene necesidad de ser guardada, no merece los gastos del centinela.

—**Guardia municipal.**—Una pareja montada condujo ayer con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á un pobre enfermo que se hallaba en la calle Claudio Marcelo.—El pan faltó recogido anteayer fué entregado en los establecimientos de beneficencia.

—**Cantar.**—El amor de las mujeres se parece á las pajuelas,—que arden mucho, duran poco,—y no alumbran, pero queman.

—**Melilla.**—Blanco y Negro dedica por completo su número correspondiente á la presente semana á los sucesos de Melilla: Entre los grabados más notables que publica, figuran: El general Ortega á caballo. Zafarrancho de combate y primer disparo del *Conde de Venadito*. Captura de un espía moro. Muerte del general Margallo. Vista general de Melilla. Retrato del kaid Ben-Larbi. La casa de Maimón Mohatar. El fuerte de Sidi Guariax. La mezquita y el cementerio. Rescate de cañones por el teniente Primo de Rivera. Un cabo de kabila, etc., etc. Precio de este número, 20 céntimos en toda España.

—**Recipientes.**—Mientras se aumentan los urinarios en Sevilla, en Córdoba se reducen. Allí pide mas aumento la prensa y aquí que se reforme el servicio que no puede ser peor.

—**Cargo.**—Está vacante el de Secretario del Ayuntamiento de Baena, dotado con 2.780 pesetas. Treinta días se dan para solicitarlo.

—**Cuentas municipales.**—Hasta el 19 están de manifiesto las de Villanueva del Rey de 1889 á 92.

—**Contribuciones.**—Del 12 al 18 se cobrarán las de Bujalance, Blázquez, Granjuela, Fuente la Lancha, Belalcázar, Santa Eufemia, Montilla, Villa del Rio, Posadas, Pozoblanco, Alcaracejos, Villanueva del Duque, Benamejé y Palenciana.

—**Periódico.**—Uno español ha empezado á publicarse en Tánger. Su título es «La Crónica», y lo dirige don Isaac Laredo.

—**Astilleros.**—En los del Nervión se ha construido un modelo del fusil Mauser, que se asegura es muy perfecto.

—**Bodas de plata.**—El miércoles se celebraron en Sevilla las del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo con asistencia de todos los Prelados del Concilio, y el de Gibraltar. A la una se sirvió en palacio una gran comida á los señores Obispos y Capellanes de estos, y á varios capitulares. El señor Deán hizo un brillante discurso resumen acerca de las glorias del Pontificado del señor Sanz.

—**Tropa.**—Aún no se sabe con certeza cuando irá á Melilla el regimiento infantería de Cuenca, número 27, que presta accidentalmente servicio en Sevilla.

—**Sanidad.**—La junta de Sevilla ha suprimido las inspecciones sanitarias de las estaciones del ferrocarril.

—**Un remedio eficaz.**—El doctor Onimus, célebre médico del litoral del Mediterráneo, asegura que el zumo de limón cura en muy poco tiempo el catarro de cabeza. Echele en una cucharada de zumo de limón y absorbase por la nariz hasta hacerle llegar á la garganta. En el primer instante se siente una impresión muy viva en la parte superior de las fosas nasales. Esto basta, porque despues de estornudar un par de veces, se suena uno fuertemente y... se acabó.

—**Captura importante.**—Por la guardia civil del puesto de Alnogiá (Málaga) ha sido capturado el capitán de la partida de bandidos que vagaba por las inmediaciones de la Cuesta del Palmar, llamado José Vallejo Pinazo (a) «Sin barba», confesándose autor de dos robos y de las heridas inferidas al dueño del cortijo de las Solanillas, y tambien Francisco Gomez, que habitaba en la casilla de la Muerte, como cómplice de los anteriores hechos. Igualmente lo ha sido el boyero del mencionado cortijo, que de acuerdo con los criminales, abrió la puerta para que los ladrones entrasen á robar á su amo. Los dos restantes, llamados Alonso Diaz (a) «El tuerto Gachero» y Francisco Rando (a) «Randero», créase estén ya en poder de la guardia civil, la que los persigue como cómplices de los anteriores hechos y autores de la herida causada al guardia Juan Muñoz Godoy.

—**Aceite.**—Anteayer ingresaron en Málaga 264 corambres con aceite, que se cotizó á 38 reales en puertas y á 39 en bodega.

—**Desvario.**—Hace dos días que un sujeto puso su cuello sobre un rail de la vía de Zafra, entre Gibraleón y Huelva. El tren que pasó le separó la cabeza del cuerpo.

—**Horrores.**—Llegan ya á 25 los muertos por la explosión de bombas en Barcelona. El anarquista que fué inmediatamente preso es italiano. Se han detenido como sospechosos á seis individuos.

—**Marruecos.**—Leemos en el *Diario de Tánger*: «Los tres peatones de los correos español, inglés y francés que iban juntos de Rabat á Larache para Tánger, han sido detenidos hace tres días por ladrones armados. Deben estos caballeros estar muy bien enterados de lo que pasa en los correos, por que dejaron casi sin tocar los sacos del francés y del inglés. Pero al pobre peatón español le quitaron su dinero y casi toda la poca ropa que llevaba encima y le pegaron despues. La correspondencia que tenia poco valor para los ladrones hicieron poco daño. Veremos lo que siguen haciendo los moritos.»

—**Tiradores andaluces.**—Proyecta en Granada el exdiputado á Cortes señor marqués de Lombay organizar una guerrilla de voluntarios tiradores de Andalucía que vaya á Melilla gratuitamente y costeándose los gastos.

—**A un Museo.**—Parece que el Gobierno dará órdenes para que la espada y la faja del general Margallo se custodien en el Museo de Artillería, pasando á ser propiedad del mismo.

—**Aún queda oro en Aragón.**—Hace pocos días se efectuó un cambio de gran importancia en la casa de don Vicente Ferrer y Rico, calle de Alfonso I, número 3, de Zaragoza. La operación se realizó en la siguiente forma: Se presentaron dos forasteros de calzón de corto preguntando por el precio del oro, y des-

pués de convenir con el señor Ferrer en que le abonaría por el oro «Isabel» el 25 por 100, por las onzas del 22, y por el «Alfonso» y monedas de cuatro duros el 21, los buenos hombres sacaron cada uno su gran piel de gato, resultando traer entre los dos una cantidad de 80.000 pesetas y pico, logrando de este oro un premio de unas 20.000 pesetas, que, unidas al capital, constituyen la cifra respetable de 100.000 pesetas.

—**Comisión.**—S. A. la Infanta Duquesa viuda de Montpensier, ha aceptado con mucho gusto la comisión de formar en Sevilla otra «sociedad de ilustres damas que se dediquen á auxiliar á la «Cruz Roja» en sus humanitarios servicios.

—**Ilustre novelista.**—Se dice que se detendrá en Córdoba y Sevilla el señor Pérez Galdós, al dirigirse á Melilla, donde trata de tomar datos de la guerra.

—**Visitas domiciliarias.**—Parece se han llevado á cabo en los domicilios de algunos conocidos anarquistas de Sevilla, siendo varios detenidos y conducidos á la cárcel.

—**Estudiantes.**—Han empezado los de Huelva á recorrer las calles con bandera y música, postulando para las víctimas de Santander.

—**Villanueva del Rey.**—9 de Noviembre.—«Sin ninguna noticia que poder comunicar á usted por la carencia de ellas, le participo los precios medios que rigen en esta localidad por algunos de los artículos de consumos.—Trigo á 12 pesetas 50 céntimos fanega; cebada 6 idem; avena 5 idem; garbanzos 25 idem; vino 7 arroba; vinagre de uva 4; tocino fresco 3'50 kilo; idem añejo 4 idem; carne de hebra 1'50; idem de cerdo en vivo, 10 idem arroba; pescado de mar y río 1 idem kilo.—Se reitera de usted afectísimo, atento y seguro servidor que besa su mano, *Corresponsal.*»

—**En casa de préstamos.**—Vengo á retirar mi capa y usted me dirá lo que debo pagar.—¿Qué interés tiene usted?—El de no cojer una pulmonía.

LA SIN RIVAL

Gran Empresa católica de seguros de Quintas de la Provincia de Córdoba

Representante en toda esta provincia don Antonio Torrellas y Naval Pílero 3

Sentida la necesidad en esta provincia de una gran empresa de redenciones del servicio militar activo, tanto por las dificultades que ofrece á los interesados en la misma la contratación con las que de esta clase se hallan establecidas en Córdoba, como por que su constitución ha de resultar mucho más benéfica á los interesados, por las facilidades que siempre han de tener, ya por el asesoramiento de la marcha económica de esta Empresa, de la legalidad y corrección de todas sus operaciones, como para la realización del seguro y exacto cumplimiento de sus compromisos, ha dispuesto como lo tiene demostrado en reemplazos anteriores, hacer sus operaciones bajo las bases siguientes:

1.ª La suerte de Ultramar quedará asegurada mediante el pago de 125 pesetas, que serán depositadas en la Sucursal del Banco de España ó en casa de comercio de reconocido crédito, y esta Empresa quedará obligada, caso de que al asegurado le correspondiera el sorteo un número por el cual venga obligado á servir en clase de soldado en las posesiones de Ultramar, á realizar la sustitución ó redención del mismo, en la forma y plazos que determinan los artículos 151, 153 y 159 de la Ley de reemplazos vigente.

2.ª Si la Empresa opta por sustituir al mozo asegurado, sería de cuenta de la misma hacer las reposiciones necesarias por deserción, inutilidad ó muerte del sustituto, hasta dejar á aquel completamente en libertad del servicio activo.

3.ª Si antes del día del sorteo falleciese el asegurado, fuera excluido de las listas de sorteables, ó el Gobierno de la Nación no señalara contingente para Ultramar, se devolverán á los interesados las sumas depositadas en la Sucursal del Banco de España, descontando únicamente el 5 por 100 por rescaramiento de daños, y

4.ª Para redimirse de todo servicio activo, ó sea de la Península y Ultramar, han de depositar antes del día señalado para el sorteo, en la Sucursal del Banco de España ó en casa de comercio de reconocido crédito, la cantidad de 800 pesetas, y si le cupiese la suerte de soldado, esta Empresa le redimirá á metálico.

Previsiones generales

Si algún interesado, en el estudio de las anteriores bases, encontrase deficiencias en las garantías de los seguros ó de otra cosa cualquiera, al verificarse el contrato podrá subsanarse, habida consideración de que esta Empresa ha de cumplir siempre en todo caso, seale la suerte favorable ó adversa, los compromisos adquiridos con sus asegurados. Los contratos se realizarán en esta provincia, en las oficinas de la Sociedad, calle de Pílero número 3, y por mediación de su representante don Antonio Torrellas y Naval.

¡Ojo al engaño! Para evitar el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima Agua de Florida de Murray y Lanman las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero no litografiada. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

VINO DE BUCEAUD Tonic-Médicinal con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Martín, obispo y confesor.—Mañana, El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Martín, papa y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto.

—Continúa el mes de Animas en el Monasterio de la Encarnación, en el que se cantará la Letanía y los lamentos de las mismas, al toque de oraciones.

—En todo el mes de Noviembre, despues de oraciones, se harán los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas, en la iglesia parroquial de San Pedro, los días festivos con sermón y cánticos.

—En el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral se celebrará el Mes de Animas un cuarto de hora despues del toque de oraciones. Los Domingos y días festivos con sermón.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá mañana como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana. Por la mañana á las ocho y media se celebrará el santo sacrificio de la misa, en la que se distribuirá la sagrada Comunión á los Asociados, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios acostumbrados concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón está á cargo de un R. P. Carmelita descalzo.

—En la ermita de Nuestra Señora de las Montañas empezará hoy á las siete de la noche la que anualmente se dedica á Nuestra Señora. Mañana á las diez y media tendrá lugar la fiesta principal, en la que predicará el señor don Juan María Soriano y Castro.

—Hoy, primer día de solemne novena que la Congregación de MM. Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Anunciación, en la Real iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Stmo., se rezará el santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicarán, respectivamente, los PP Molina y Ruiz Alegria, en los días 11, 13, 15, 17 y 19; y los 12, 14, 16 y 18.

Las MM. Cristianas tendrán la Comunión general mañana á las ocho. Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á estos actos.

—Mañana á las nueve ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Pedro una fiesta solemne con sermón á María Santísima de la Esperanza. Por la tarde á las cuatro y media tendrá lugar tambien con sermón el último ejercicio de la novena, que en la misma se viene dedicando á nuestra Señora, terminándose con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

—El Centro del Apostolado de la oración, establecido en la Parroquia de Santa Marina, tendrá la Comunión general mañana en la misa de las siete, y por la tarde á las cinco y media el ejercicio, con exposición del Santísimo y plática á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Mañana á las diez y media tendrá lugar en la Iglesia Hospital de San Jacinto, la solemne fiesta anual que la Ilustre hermandad de Nuestra Señora de los

Dolores celebra, costeada por la Excelentísima Señora Marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.), en virtud del legado que esta señora dedicó para la misma. Predicará el señor don Juan Soriano y Castro y asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Mañana á las nueve se celebrarán en la parroquia de San Andrés honras solemnes en sufragio por el alma de la señora doña Dolores Dieguez de Ruiz (q. e. p. d.)

Su viudo don Antonio Ruiz Martinez ruega á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á dicho acto.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Barcelona 9 (8'20 mañana).

(Recibido el 10 á las 8 de la noche).

El Cleo, las autoridades, el pueblo y los cónsules acreditados por sus respectivos gobiernos en esta ciudad, se hallan consternados.

Hoy se ha dado sepultura á treinta víctimas de las habidas en el teatro del Liceo.

Se encuentran detenidos varios anarquistas.—*Austria.*

Madrid 10 (1'55 tarde.)

La mayoría de las kabilas se han presentado nuevamente en actitud hostil.

Ayer se rompió otra vez el fuego entre los moros y los cañones de los fuertes.

El Ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Macías, gobernador de la plaza de Melilla, aprobando su conducta.

El señor Lopez Dominguez ha encargado á dicho general que reclame las fuerzas que necesite para hacer frente á los rifeños.—*Express.*

Madrid 10 (5 tarde.)

Continúase haciendo un nutrido fuego de cañón desde los fuertes de Melilla.

Ha empezado la construcción para levantar el fuerte de Horcas.

Parece confirmarse que hoy se está librando una batalla.—*Express.*

Málaga 10 (5'35 tarde.)

Por el vapor «Africa», llegado á este puerto, se conoce el resultado de la conferencia celebrada en el día de ayer con el bajá del campo de Melilla: este pidió un plazo de quince días de tregua, tiempo que dijo era necesario para reducir á las kabilas que se encontraban en armas.

El general gobernador de la plaza no accedió más que á una tregua que cesaba á las tres de la tarde de ayer, pidiendo como garantía de la paz la entrega en rehenes de los santones.

Ayer salieron de Melilla convoyes para Cabrerizas Altas y Rostrogordo, que llegaron sin novedad.

Los moros no han accedido á la petición del general Macías, y este ordenó á las cinco de la tarde de ayer que los fuertes reanudaran el cañoneo sobre el campo enemigo: los moros huyen despavoridos, y á la caída de la tarde continúa el fuego aterrador de nuestra artillería.

La cuestión, pues, toma nuevamente mal aspecto.

Elógias generalmente la actitud enérgica del general Macías.—*Palomares.*

A última hora se nos asegura que la *Gaceta* publicará hoy un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescréfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.— Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y de distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similes. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	>	1000
1237	>	500
33950	>	148
18991	>	300, 200,
150, 127, 100, 94,	>	67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa **Marcos 10.816.425** ó sean aproximadamente **Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893
Valentin y Comp.
Espediduría general de lotería.
HAMBURGO.—Alemania.

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.

Pastos. Se venden ó admiten acogidos en la dehesa de Navalgrulla, á seis kilómetros de Córdoba, con abundantes pastos y aguas: para tratar, Comedias número 13, ó Romero núm. 8. s3-5

Venta.—Se hace de una cómoda, dos butacas, un bñfete con sillón, una mesa esufa con ropa y varias cosas más, en la calle de San Francisco número 51. s4-2

Las MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanos pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosas labores, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS á 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

Ninguna ANEMIA resiste á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes Hermanos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el envase). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, farmacéuten, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se arriendan desde el día dos portales tiendas, uno en la calle Ambrosio de Morales y otro en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 18, Humosa 12, Cuesta de Luján 7, con vuelta á la de Ambrosio de Morales, propia para establecimiento, una cochera en la calle de Oso número 6 y unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paéz. Pueden tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la del Paraíso 15. s4-2

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinza. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, San Eulogio número 9: horas de 12 á 4. s4-1

Venta. Se hace de la casa número 45 plazuela de San Agustín: para tratar de su precio y condiciones con su dueño, Corredora 31. s4-1

Arados trineos. Se venden 6 arados con vertedera de acero y de construcción especial, extranjeros y nuevos, propios para sembrar, en precio arreglado. Para verlos y tratarlos, darán razon en el Circulo de Labradores, Arco Real, Córdoba. s4-1

Venta y arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Comedias número 25, que contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta. Para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina número 4. s4-1

Venta. Se hace de una casa situada calle Molinos altos número 5 duplicado, barrio de la Merced: para tratar con su dueño, Liceo núm. 19. s4-1

Aviso. Desde el convento de Jesús Crucificado hasta la iglesia del Buen Pastor, se ha perdido la lista nominal de los señores que habían contribuido con sus limosnas al socorro de la Comunidad de Hermanitas de los Pobres, con motivo de la suscripción iniciada recientemente. Y se pone en conocimiento de todos en evitación de los abusos á que pudiera dar lugar el hallazgo de dicha lista, cuya devolución á su procedencia, mucho se agradecerá. s4-1

HARINA MALTEADA DE FRENE

Alimento completo; comparable á la leche materna desecada.

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo la totalidad de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fustido de cal. La Harina malteada de Frene suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la Harina malteada de Frene no se ven las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TE. DEFRENE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, protector de los Hospitales de París y de la Armada.

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Es positivo que restablece las cejas, ocallos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, se emplea con admirables resultados en las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas Almagra; D. Francisco Avilés, Luján; y en las droguerías de D. Antonio Carrascos de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

JOSÉ CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y coheon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES REBAJAS AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece á los débiles

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

POR Faustina Sáez de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 550 encuadernado con gran lujo.—Se vende en París, librería de Hanpnyer, rue Lafitte, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Farmacia 6, bajo, izquierda.

La ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.—El nombre de "Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.